

Preguntas :

- 1.- Indique el gobierno, si su Proyecto Especial Tacna PET ha pagado por las mas de 1,000 has. Que ha ocupado en territorios de la Comunidad Campesina Ancomarca en Tacna, para realizar sus obras civiles de plantas de bombeo, canales, represas, tuneles, campamentos, canchas de seleccion de ripio ?
- 2.- En caso de responder afirmativamente a la pregunta anterior, precise las fechas, y la cantidad de terreno comprado y la cantidad de dinero que pago.
- 3.- Indique el gobierno si su Autoridad Municipal en Tacna, le ha otorgado licencia de construccion para todas la obras que ejecuta el Proyecto Especial Tacna en territorios de la Comunidad Campesina Ancomarca y Alto Peru.
- 4.- En caso de responder afirmativa la pregunta anterior, precise la fecha y el Numero de las Licencias de construccion que autorizan al PET a ejecutar obras civiles (de construccion civil en territorios de la comunidad Campesina Ancomarca.
- 5.- Indique el Gobierno si Los Pozos de sustraccion de agua subterranea perforados por el PET en la zona del AYRO en territorios de la Comunidad Campesina Ancomarca, cuentan con Resolucion Aprobatoria de Estudio de Impacto Ambiental y Social que exige la ley General del Medio ambiente Nr. 28611.
- 6.- En caso de contestar afirmativamente la pregunta anterior, precise el gobierno el Numero de Resolucion Aprobatoria de EIA y el Sector Publico que expide.
- 7.- Indique el gobierno, si el Proyecto Especial Tacna ha cumplido con elaborar el PAMA Programa de Adecuacion medioambiental, para sus obras del proyecto Vilavilani y Proyecto Kovire que ejecuta en territorios alto andinos aymaras, de Tacna y Tarata Respectivamente.
- 8.- En caso de responder afirmativamente la pregunta anterior, precise el gobierno, el Nro. De la Resolucion que autoriza dicho PAMA y el estado de su implimentacion.

9.- <indique el gobierno, las razones por la cuales ha modificado la ley de aguas del Peru, trasladando la competencia de otorgar licencias de aguas a la capital Lima, despojando a la autoridad administrativa de aguas de las regiones a otorgar dichas concesiones de agua ?

10.- Explique el Gobierno, como es que en el mes de enero de 2006, mediante la autoridad de aguas de su Ministerio de Agricultura Tacna, otorgo Licencia de uso de Aguas con fines Mineros a la Compañia Minera MINSUR S.A. para que capte y aproveche 30 litros de agua subterranea por segundo por un lapso de 15 años en el Distrito de Palca, pocos Kilometros de la comunidad Ancomarca, siendo que en Tacna no hay disponibilidad de recursos hidricos ?